

## Cuadragésima octava reunión ordinaria (2004)

# Comisión Plenaria

## Acta de la octava sesión

*celebrada en el Austria Centre (Viena), el viernes 24 de septiembre de 2004, a las 17.00 horas*

**Presidente:** Sr. OTHMAN (República Árabe Siria)

## Índice

Punto del orden del día *		Párrafos
15	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo ( <i>reanudación</i> )	1–4
17	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de Protocolo adicional ( <i>reanudación</i> )	5–24

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(48)/INF/16/Rev.1.

---

\* GC(48)/25.

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta y se deben enviar a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: [secpmo@iaea.org](mailto:secpmo@iaea.org); o a GovAtom a través del enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.



## 15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo (reanudación) (GC(48)/COM.5/L.1/Rev.2)

1. La representante de ARGELIA habla en nombre del Grupo de los 77 y China y expresa su agradecimiento a las delegaciones que han participado en las consultas sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.1.
2. En las consultas celebradas se acordó lo siguiente:
  - después del párrafo j) del preámbulo insertar un párrafo que diga “Reconociendo que la cifra objetivo para el FCT debe fijarse a un nivel adecuado y realista,”;
  - después del párrafo l) del preámbulo insertar un párrafo que diga “Recordando la obligación de los Estados Miembros con respecto a las contribuciones a los GNP,”;
  - en el párrafo m) del preámbulo sustituir la frase “Expresando preocupación por” por “Tomando nota de”;
  - después del párrafo m) del preámbulo insertar un párrafo que rece “Recordando que el financiamiento de la cooperación técnica debe hacerse con arreglo al concepto de la “responsabilidad compartida” y que todos los miembros comparten una responsabilidad común respecto del financiamiento y perfeccionamiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo,”;
  - después del párrafo n) del preámbulo insertar un párrafo que diga “Reconociendo en este contexto la necesidad de que la Secretaría aplique estrictamente el mecanismo del grado de pago a los Estados Miembros,”;
  - el párrafo p) del preámbulo modificarlo para que rece “Destacando la continua necesidad de un financiamiento adecuado del programa de cooperación técnica y de garantizar, al mismo tiempo, un equilibrio adecuado entre las actividades de promoción y otras actividades estatutarias del Organismo,”;
  - al final del párrafo 5 de la parte dispositiva añadir la frase “y que, en caso de incumplimiento del pago de una segunda cuota con vencimiento durante un bienio, un proyecto del siguiente bienio deje de ser ejecutado con financiación básica y pase a incluirse entre los proyectos marcados con la nota a;” y
  - después del párrafo 7 de la parte dispositiva, insertar un párrafo que rece: “Pide a la Secretaría que prosiga sus esfuerzos por lograr una gestión más eficiente y eficaz del programa de cooperación técnica;”.
3. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.1 con las modificaciones a las que ha dado lectura la representante de Argelia.
4. Así queda acordado.

## **17. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional (reanudación)** (GC(48)/COM.5/L.10/Rev.1)

5. El PRESIDENTE recuerda que la Comisión, en su tercera sesión, estableció un grupo de trabajo que estaría presidido por el Embajador Grönberg de Finlandia con el fin de examinar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.10. Invita al Embajador Grönberg a presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.10/Rev.1.

6. El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO da las gracias a las delegaciones que han participado en las negociaciones del proyecto de resolución su paciencia y cooperación. Sólo hubo dos párrafos –el párrafo d bis) del preámbulo y el párrafo 3 de la parte dispositiva– respecto de los cuales algunas delegaciones plantearon problemas.

7. El representante de MALASIA, al hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que el Movimiento estaría de acuerdo en que se eliminara el párrafo d bis) del preámbulo si los patrocinadores accedieran a formular una declaración en el Plenario, tras la aprobación del proyecto de resolución, a los efectos de que son plenamente conscientes de la necesidad de respetar el principio de que todas las cuestiones relacionadas con las salvaguardias deben resolverse sobre la base del Estatuto, así como el principio relacionado con los derechos y las obligaciones de los Estados en virtud de los tratados y acuerdos de salvaguardias pertinentes.

8. El representante de los PAÍSES BAJOS dice que, si bien los patrocinadores están dispuestos a atender a las preocupaciones del Movimiento de los Países No Alineados, no considera apropiado que éste dicte las palabras que ellos deben emplear; ciertamente no utilizarán en el Plenario frases que han rechazado en el grupo de trabajo. Los patrocinadores están dispuestos a declarar ante el Plenario que reconocen la importancia de las disposiciones del Estatuto, pero que preferirían escoger su propia fraseología.

9. El representante de la ARGENTINA se refiere al párrafo n) del preámbulo y dice que no considera que deba hacerse mención del “seminario sobre verificación multilateral sobre el sistema de salvaguardias del Organismo celebrado en Viena (noviembre de 2003)”, ya que al parecer no se ha ofrecido información a los Estados Miembros sobre ese seminario.

10. El PRESIDENTE señala que el Director General negó haber expresado la opinión que se le atribuye en el párrafo 7 de la parte dispositiva y ha propuesto que se suprima la frase “las opiniones del Director General” o la frase “tomando plenamente en cuenta los adelantos tecnológicos”.

11. El representante del BRASIL dice que le resulta desconcertante que el Director General sugiera que el sistema de verificación del Organismo no es fidedigno. El Brasil cree firmemente en ese sistema y complacería a su delegación que se suprima el párrafo 7 de la parte dispositiva.

12. La representante de ARGELIA dice que también su delegación acogería con beneplácito que se suprimiera el párrafo. Es la opinión de los Estados Miembros –no la del Director General- la que debe consignarse en las resoluciones de la Conferencia General.

13. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, con el apoyo de los representantes de la INDIA y FILIPINAS, dice que si es preciso suprimir la frase “las opiniones del Director General” del párrafo 7 de la parte dispositiva, preferiría que se suprimiese todo el párrafo.

14. El representante de los PAÍSES BAJOS pide que se suspenda la sesión para celebrar negociaciones.

**Se suspende la sesión a las 17.50 horas y se reanuda a las 18.25 horas.**

15. El PRESIDENTE da lectura al siguiente texto del párrafo 7 de la parte dispositiva: “Teniendo presente las opiniones del Director General en el sentido de que para que el Organismo, dentro de su mandato, cumpla las responsabilidades de verificación de manera fidedigna, el sistema de verificación debe desarrollarse aún más, destaca la necesidad de tener plenamente en cuenta los adelantos en las técnicas de verificación”.

16. El Presidente supone que la redacción es aceptable para la Comisión.

17. Así queda acordado.

18. El representante de MALASIA habla en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y sugiere que se suprima el párrafo d bis).

19. El PRESIDENTE supone que la Comisión está de acuerdo en suprimir el párrafo d bis) del preámbulo.

20. Así queda acordado.

21. El representante del PAKISTÁN indica que la delegación de su país no puede aceptar el párrafo 3 de la parte dispositiva ya que no tiene en cuenta las diferentes obligaciones de salvaguardias de distintos Estados Miembros.

22. El PRESIDENTE señala que informará a la Conferencia General de que se ha llegado a un acuerdo en la Comisión sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(48)/COM.5/L.10/Rev.1, salvo en lo que respecta a un párrafo de la parte dispositiva.

23. Así queda acordado.

24. El representante del BRASIL dice que espera que el párrafo 7 de la parte dispositiva, con la formulación “Teniendo presente las opiniones del Director General”, no establezca un precedente, ya que es la opinión de los Estados Miembros, en sus propias palabras, la que debe consignarse en las resoluciones de la Conferencia General.

**Se levanta la sesión a las 18.35 horas.**